Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 1 de 49

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	74%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8285
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.032.186
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.971.608.363) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CIENTO VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($128.260.652) los cuales se discriminan así: CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (123.894.623) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($4.366.029), que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17072 de 2022 y 63 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16252 de 2022 y 17 de 2023, expedidos por el Responsable del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 2 de 49

	Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8285 de 2022 en la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($83.909.446) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($67.259.729) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 80.158% del valor total de la adición y DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($16.649.717) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 19.842% restante del valor total de la adición MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($2.055.517.809), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.841.707.256) que corresponden al 89.598% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($213.810.553) que corresponden al 10.402% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 3 de 49

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023, se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	74%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 4 de 49

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificado de la cuenta bancaria número 1752-185070-9 de Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.986.121, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $9.071.580, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.362.290, Desgaste y uso dotación para los niños $2.543.581 Y Servicios Públicos e Internet $3.008.670.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar debido a que no diligenciaron de manera completa el formato recepción de materias primas. Desde la verificación de Aspectos financieros, con corte al mes de octubre se ha cumplido con el 48% de compra de alimentos a pequeños productores, por lo cual se subsana la observación a mejorar de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2023
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 5 de 49

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el periodo verificado el jardín infantil no contó con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenciaron actas y planillas de asistencia de la participación de la responsable del servicio en las siguientes reuniones: El 03 de octubre de 2023, participó en la reunión de derechos de petición y memorandos, en la Subdirección Local. El 10 de octubre de 2023, participó en el comité operativo Local - buen trato por medio virtual Meet. El 12 de octubre 2023, participó en la reunión de conducción sostenible, tecnología de motores y vehículos, por medio de la herramienta virtual Meet. El 24 de octubre de 2023, participó en el comité ampliado en el jardín infantil Aures.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 6 de 49

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Coopymerck, Cooperativa Colanta y Carnes Iberia, quienes se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o le compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre se dio visto bueno a el proveedor Cooperativa Colanta y Carnes Iberia, para la totalidad de compras realizadas durante la ejecución del convenio 2022 para pequeño productor por lo cual se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $136.627.507 lo que representa el 48% del total de las compras de alimentos, subsanando la observación de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2023
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas lactancia materna e Infección Respiratoria Aguda IRA Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 7 de 49

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, los días 17,19 y 26 de octubre de 2023 y realizaron el cargue al SIRBE, desde el día 31 de octubre de 2023. Se encontraron en ruta integral de atención 2 casos de desnutrición aguda y uno de obesidad.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha de emisión inferior a un año, del 5 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 8 de 49

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB03N005394, que remite al acta SB06N007721, de inspección general del establecimiento de la Fundación, en la cual se describe el porcentaje de cumplimiento y las exigencias, del 18 de abril de 2023. Y contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N120453 del 10 de junio de 2022. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 57671 del 14 de febrero de 2023 y presentó soporte del seguimiento realizado el 18 de agosto de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo. -Garantizar mantenimiento en las siguientes zonas; pared aledaña a baño primer piso del edificio del árbol: realizó mantenimiento de pared aledaña al baño del primer piso del “edificio del árbol”. -Garantizar mantenimiento en muro con presencia de grieta en superficie del edificio principal: realizó mantenimiento en los muros del edificio principal, que presentaban grietas. -Rotular contenedores que permitan identificación: rotuló los contenedores permitiendo la identificación de residuos a disponer en la totalidad de recipientes utilizados en la gestión integral de residuos. Nota: para efectos de la supervisión, se toman las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 9 de 49

							exigencias relacionadas con las áreas ofertadas en la propuesta del convenio. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita de Establecimiento educativo del 18 de abril de 2023, mediante radicado E2023018245 del 19 de abril de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, con fechas del 11 y del 31 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 16 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 10 de 49

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que no diligenciaron de manera completa el formato recepción de materias primas, se evidenció falta de registro de algunas cantidades de alimentos; es de mencionar que mediante los formatos de entradas y salidas y preparación de alimentos se validó el ingreso de estos y su uso, para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclo de menús. Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado prealistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 11 de 49

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios de los siguientes proveedores: Iberia, con NIT 79394708-3 y acta de inspección sanitaria Invima 7303-1559-23 con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 9 de mayo de 2023. Cooperativa Colanta, con NIT 8909044786-1 y acta de inspección sanitaria INVIMA 7303-1651-23 con concepto sanitario favorable del 15 y 16 de mayo de 2023. Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6 y Acta de inspección sanitaria AS02N133387 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 3 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 12 de 49

							Incubadora Santander – Huevos Kikes con NIT 8902004-5 y acta de inspección sanitaria Invima #6, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 de julio de 2023. Super tiendas Olímpica con NIT 890107487-3 y acta de inspección sanitaria AS05N003825, con concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 9 de octubre de 2023. Viologika Pharma SAS con NIT 901208895-8 y acta de inspección sanitaria MS04C001075 con concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 17 de marzo de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para las niñas y los niños, así: -ADNL: el certificado médico indicó "Diagnóstico de alergia a la lactosa y al huevo, debe hacer la dieta y tomar Ensoy Niños". -LIPD: Remplazó de leche entera por leche deslactosada.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 13 de 49

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 166 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 26 de octubre de 2023, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 49 Párvulos: 43 Prejardín: 65 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a la siguiente factura: *Nº FE1 con fecha del día 22/09/2023, por concepto de cambio y dotación de elementos de emergencia para botiquín, por un valor de 35.700 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 14 de 49

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *13 extintores con recarga vigente hasta diciembre 2023, señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 21/09/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, participación en el simulacro de evacuación distrital, realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de 3 minutos y 02 segundos en el que participaron 80 adultos y 258 niños, para un total de 338 personas, junto con la demás información solicitada. De igual manera, se evidenció implementación de capacitación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 15 de 49

							formativa con el talento humano en preparación para la ejecución del simulacro distrital realizado el día 03-10-2023. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 19/05/2023, y con familias el día 10/05/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y con familias el día 16/05/2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 17/05/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/05/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas en ventanas, socializado con el talento humano el día: 20/09/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes, socializado con el talento humano y familias el día: 20/09/2023. *Medidas de reducción de riesgos de accidentes por inmersión, socializado con el talento humano y familias el día: 06/10/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales, socializado con el talento humano y niñas y niños el día: 25/09/2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 21/09/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 16 de 49

							Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 10-08-2023 brigadista Diana P. Muñoz certificado por SENA. *Contra Incendios: 11-05-2023 brigadista Ingrid Cepeda certificado por SURA. *Cont. y Evacuación: 11-05-2023 brigadista Sandra Bello certificado por SURA.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 21-08-2023 Familias: 03-08-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 13-04-2023 Familias:20-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 08-06-2023 Familias: 09-02-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 02-02-2023 Familias: 09-02-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 17 de 49

							*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 19-10-2023 Familias: 19-10-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 10-10-2023 Familias: 10-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 01-11-2023 Familias: 08-06-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 21/04/2023 Se realizó activación de póliza el día 10-10-2023 para la niña M.N.C., con código de autorización 1520075396, remitido al Hospital Juan N. Corpas, póliza efectiva.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 18 de 49

	protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó el concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: Nº. 2022-2379. Con vigencia desde: 24-11-2022 hasta: 23-11- 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de octubre de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Realizó gestión del proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante radicado 2023EE114888, donde adjunta los soportes solicitados por secretaria distrital de ambiente, se encuentran a espera de respuesta. Se verificaron las siguientes facturas: • No. FE 8544 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por valor de $378.042. • No. FEDT 41905 por concepto de cambio de canecas por un valor de $337.360. • No. FEVE 536 por concepto de fumigación por un valor de $234.330.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 19 de 49

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 07-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023. • Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 06-10-2023. • Acuerdo de corresponsabilidad el 06-10-2023. • Entrega de aparatos eléctricos y electrónicos el 14-06-2023. • Entrega de aceite vegetal usado el 18-09-2023. • Entrega de botellas de amor y tapas para sanar el 14-06-2023. • Bitácora de consumos actualizada al mes de septiembre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones con talento humano sobre: • Instructivo de aspectos e impactos ambientales el 22-09-2023. • Instructivo de vertimientos el 29-09-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 20 de 49

							• Instructivo de residuos de construcción y demolición el 06-10-2023. • Instructivo de colchones y colchonetas el 13-10-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 30/09/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 21 de 49

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 29/09/2023 de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 02/10/2023 Y 06/10/2023, en la cual realizó actividad con niñas y niños abordando el tema de transiciones efectivas y armónicas, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que el comité ampliado se tenía proyectado para el 24/10/2023. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 27/10/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			En el mes de octubre, presentaron factura correspondiente al mes de septiembre: Factura 39800 de 29/09/2023, del proveedor DIDÁCTICOS PINOCHO, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $643.214 Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 512 de 12/10/2023, del proveedor DINASTÍA 2000, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $956.317 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 22 de 49

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización, en la cual se trabajó sobre prevención de abandono y negligencia, mediante las siguientes actividades: *El 02/10/2023 con familias por medio del juego “la golosa” *El 03/10/2023 con talento humano por medio del juego “la golosa” *El 04/10/2023 con niñas y niños por medio de las actividades lúdicas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización, en la cual se trabajó prevención de abuso sexual infantil, mediante las siguientes actividades: *El 02/10/2023 con familias por medio del juego “la golosa” *El 03/10/2023 con talento humano por medio del juego “la golosa” *El 04/10/2023 con niñas y niños por medio de las actividades lúdicas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 11/10/2023, en la cual se realizó taller con familias acerca de prevención de violencias y socialización de rutas.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 11/10/2023, sobre prevención de violencias y socialización de rutas, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 23 de 49

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 06/10/2023, en la cual abordaron el tema documento de procedimientos de activación de rutas administrativas con talento humano, durante reunión presencial.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de las actividades realizadas el 02/10/2023 y 06/10/2023, sobre identificación de riesgo de accidentes, por medio de imágenes.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología E2022047251 del 25/10/2022. El 13/09/2023 el asociado radicó ante la Subdirección Local un informe, en el cual dio reporte de las acciones realizadas, bajo el numero E2023046294, teniendo en cuenta que ya realizó la totalidad de jornadas de sensibilización ofertadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 24 de 49

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 02 de octubre de 2023, la responsable del servicio realizó evaluación de desempeño a las y los colaboradores del perfil de profesional y auxiliares en atención a la primera infancia. Adicionalmente, el 02 de octubre de 2023, realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Yohana Segura, se evidenció acta firmada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados para su respectiva revisión, los cuales son de trabajo a término fijo inferior a un año desde fecha de iniciación de labores el 16 de enero de 2023 y terminación el 5 de diciembre de 2023, adicionalmente presentaron algunos contratos a término indefinido. Adicionalmente, presentó contrato de trabajo a término fijo inferior a un año del 02 de octubre de 2023 al 05 de diciembre de 2023 de la profesional de atención a la primera infancia Yohana Patricia Segura Suárez.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Tenían programado para el 27 de octubre de 2023 socializar a las y los colaboradores sobre el componente proceso pedagógico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado contó con el perfil, proporción y la permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 25 de 49

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 20 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			La profesional de atención a la primera infancia Ana María Bolívar Herrera laboró hasta el 27 de septiembre de 2023, presentó carta de renuncia luego de presentar incapacidad por los días 26 y 27 de septiembre de 2023, la reemplazo Yohanna Patricia Segura Suarez ingreso el 02 de octubre de 2023, cuenta con aval hoja de vida del 22 de enero de 2023 y cobertura ARL SURA a partir del 02 de octubre de 2023. Se aplicó descuento el 28, 29, 30 de septiembre del 2023 y 1 de octubre del 2023 (Los días 30 de septiembre y 01 de octubre corresponden a sábado y domingo).
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de octubre de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano. El 02 de octubre de 2023, la responsable del servicio realizó socialización al talento humano sobre el protocolo de resolución de conflictos.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	Tenían programado para el 27 de octubre de 2023 realizar la actividad de bienestar y satisfacción “elaboración de máscaras”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 26 de 49

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado el 19 de septiembre de 2023 por la gestora local Sandra Milena Garzón Tovar.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			En el periodo verificado el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, el 02 de octubre de 2023 notificaron a la supervisión el cambio de talento humano, la renuncia de Ana María Bolívar Herrera y el ingreso de Yohanna Patricia Segura Suarez.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel caminadores 1, de las cuales se encontraron 13 con documentación completa y 7 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de octubre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 27 de 49

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado se realizó cargue de las siguientes fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas: El 02 de octubre de 2023, realizaron 2 inscripciones de las niñas HRM y ACC en el nivel maternal. El 05 de octubre de 2023, realizó inscripción del niño LDRS en el nivel maternal. El 06 de octubre de 2023, realizó inscripción del niño YMGR el nivel de párvulos. El 13 de octubre de 2023, realizaron inscripción de los niños CRR y ESVZ en el nivel de caminadores. El 20 de octubre de 2023, realizó inscripción del niño TSLG en el nivel de caminadores. El 24 de octubre de 2023, realizaron 3 inscripciones de los niños SGQ y TAPA en el nivel maternal y la niña EVP en el nivel de caminadores. El 25 de octubre de 2023, realizó inscripción del niño JERP en el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado presentaron las siguientes actuaciones en SIRBE: El 06 de octubre de 2023, remitieron una actuación para dejar en atención al niño DEMM en el nivel de párvulos. El 18 de octubre de 2023, remitieron una actuación para dejar en atención al niño YMGR en el nivel de caminadores. El 19 de octubre de 2023, radicó una solicitud de egreso de la niña VRPH del nivel de caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 28 de 49

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación con los cupos asignados y disponibles, por medio de aviso que se encuentra ubicado en la entrada del Jardín infantil.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 29 de septiembre de 2023, realizaron apertura al buzón de sugerencias en presencia de las profesionales de atención a la primera infancia Sandra Milena Sánchez Cárdenas y Lauri Vera Mantilla, el cual informan que se evidenciaron agradecimientos y sugerencias, se evidenció acta y asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado realizó gestión con la ARL SURA, el 19 de marzo de 2023, frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa con fecha del 19 de marzo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.			**X**			El 04 de octubre de 2023, realizaron reporte a la ARL Sura sobre accidente de trabajo de la profesional de atención a la primera infancia Indra Yaneth Fonseca Cupitra, el cual presentó incapacidad de 2 días, 04 y 05 de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302105427752
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 29 de 49

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con tres personas en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, las profesionales de atención a la primera infancia Blanca Cecilia Rozo Escobar, Mónica María Mendivelso Martínez y la señora Marisol López Yopasa del personal aseo e higiene.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado del 29 de septiembre de 2023 y por correo electrónico del 06 de octubre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes septiembre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 30 de 49

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez de fecha 25 de junio de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 31 de 49

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de octubre, se realizó en fecha 28/10/2023, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°72359609 con fecha de pago 10/11/2023, cotizando salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el Jardín es de 30 personas, las cuales se encuentran vinculadas con contrato a término fijo a excepción del Personal administrativo (2), Responsable del Servicio (1), Personal de Servicio de Alimentos (5), quienes se encuentran vinculadas con contrato a término indefinido. Se presentaron mayores valores cancelados por salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado a su vez se evidenciaron préstamos personales
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 32 de 49

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $128.928.867 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $85.368.332, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso Dotación para Niños $2.677.439, Elementos de Aseo Institucional $1.607.740, Papelería administrativa $979.175, Elementos de Aseo Personal $4.147.582, Papelería Niños $956.317, Alimentos $24.943.602, PIGA $957.845 y Mantenimientos Menores $2.110.500.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	84	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Se recomienda diligenciar correctamente los formatos control de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
“Con respecto a la observación realizaremos el respectivo seguimiento al diligenciamiento completo de los formatos”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 33 de 49

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.971.608.363) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.774.447.527) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($197.160.836) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($369.912.935) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($332.921.642) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($36.991.293) M/CTE. Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.601.695.428) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($1.441.525.885) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($160.169.543) M/CTE.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8285 de 2022 en la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($83.909.446) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($67.259.729) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 80.158%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d302f10-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 34 de 49

	del valor total de la adición y DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($16.649.717) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 19.842% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.371.622.096
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$470.085.160
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	85.368.332
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	2.677.439
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.607.740
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	979.175
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	4.147.582
	PAPELERÍA NIÑOS	956.317
	ALIMENTOS	24.943.602
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	957.845
	MANTENIMIENTOS MENORES	2.110.500

La presente se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-10	$20.417.471
SALUD	2023-11	2023-11-10	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-10	
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-10	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 35 de 49

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. FANA CONVENIO N°8285 /2022.**	**No Acta:**	13
	Fecha:	15 de noviembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 85.368.332**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	4.400.368	-
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	55.049.940	-
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	7.443.296	-
APOYO ADMINISTRATIVO	3.398.124	-
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	7.495.000	-
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	7.581.604	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	9.071.580
VIGILANCIA	5.180.335	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	2.362.290
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	2.677.439	2.543.581
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.607.740	-
MATERIAL DIDACTICO	-	-
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	979.175	-
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.147.582	-
PAPELERÍA NIÑOS	$ 956.317	-
ALIMENTOS	**$ 24.943.602**	-
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	1.236.010	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	6.957.523	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	7.094.330	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	9.655.739	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	-
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ -**	$ 3.008.670
PIGA	$ 957.845	-
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.110.500	-
TOTALES	**$ 128.928.867**	**$ 16.986.121**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,359%**	**11,641%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**145.914.988**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería de Niños y Talento Humano ; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 36 de 49

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN DEL MES OCTUBRE 2023 POR VALOR DE $145.914.988.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $128.928.867.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $85.617.107, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios y/o honorarios $52.838.490, menos descuentos de talento humano por $248.775, para un total salarios $52.589.715, provisiones por valor de $12.361.146 y Seguridad Social $20.427.586, para un total ejecutado del mes $85.378.447.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 52.838.490**	**$ 20.417.471**	**$ 12.361.146**	**$ 248.775**	**$ 85.368.332**	**$ 85.368.332**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.020.516	$ 692.894	$ 686.958	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 33.550.596	$ 13.815.093	$ 7.933.026	$ 248.775	$ 55.049.940	$ 55.049.940
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.670.933	$ 1.697.975	$ 1.074.388	$ -	$ 7.443.296	$ 7.443.296
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 2.139.462	$ 767.983	$ 490.679	$ -	$ 3.398.124	$ 3.398.124
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.702.257	$ 1.710.921	$ 1.081.822	$ -	$ 7.495.000	$ 7.495.000
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.754.726	$ 1.732.605	$ 1.094.273	$ -	$ 7.581.604	$ 7.581.604
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	28/10/2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA		BANCOLOMBIA		1752-185070-9
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/11/2023	MIPLANILLA.COM		72359609		30

Se da alcance al descuento del mes de septiembre donde por error involuntario quedó realizado el descuento como una ausencia, y correspondió a Personal no contratado Profesional de Atención a la Primera Infancia, los días 28,29 y 30 de septiembre (3 días) el descuento correspondía a $368.658 de los cuales se descontó $242.769, se realiza ajuste y se descontó el faltante $125.889.

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/11/2023 con planilla N° 72359609 que correspondió a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre 2023.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335, que correspondió a 30 días calendario por el valor día $172.677,83, se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
CUSTODIAR LTDA	CUST-4825	25/10/2023	20/10/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

El Asociado presentó la factura electrónica CUST- 4825 de fecha 25/10/2023, del proveedor CUSTODIAR SEGURIDAD INTEGRAL, NIT 800.103.851-6, por valor total de Subtotal $13.824.856, IVA $$262.672**.** El pago se realiza mes vencido, se evidencio el pago de la factura del periodo de septiembre 2023., se llevó a la ejecución en octubre el valor de $5.180.335.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.221.020, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, aporte por la SDIS $2.677.439 valor que se llevó a la ejecución, correspondió a un certificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 37 de 49

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	CERTIFICACION	HUMBERTO SAVIN(	31/10/2023	$ 2.677.439
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.677.439

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor para la SDIS $2.677.439, con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.607.740, que correspondió a $401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a siete facturas presentadas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO	800236026-7	FE33997	5/09/2023	$ 131.386
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE122491	6/09/2023	$ 457.318
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-131991	4/09/2023	$ 220.274
MARGARITA CASTILLO	51709133-1	248	6/09/2023	$ 104.000
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO	800236026-7	FE34090	26/09/2023	$ 612.760
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE8363	4/09/2023	$ 52.360
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE8545	26/09/2023	$ 29.642

El Asociado presentó factura, FE 33997 del proveedor COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO S.A.S con NIT 800.236.026- 7 con fecha 5/09/2023 valor $612.760. (subtotal $514.925 más IVA $97.835). Se llevó a la ejecución en septiembre $481.374 valor pendiente por reconocer $131.386 Valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó factura FE122491 del proveedor PRODUCTOS NAVAL S A S con NIT 860353054-2 con fecha 06/09/2023 valor $457.318. Valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FVST131991, del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES SAS con NIT 800198348-1 con fecha 04/09/2023 valor $220.274. Valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó Cuenta de Cobro, 248 del proveedor MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ con NIT 51709133 con fecha 06/09/2023 valor $104.000, (Cuenta con visto bueno de componente Pedagógico) Valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura, FE34090 del proveedor COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO S.A.S con NIT 800.236.026- 7 con fecha 26/09/2023 valor $612.760. (subtotal $514.925 más IVA $97.835). valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FE 8363 del proveedor PLASTICOS CHAPINERO S A S con NIT 900984745-5 con fecha 04/09/2023 valor (subtotal $44.000 más IVA $8.360). $52.360. valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FE8545 del proveedor PLASTICOS CHAPINERO S A S con NIT 900984745-5 con fecha 26/09/2023 valor (subtotal $44.000 más IVA $8.360). $52.360. Se llevó a la ejecución en el mes de octubre $29.642 saldo pendiente por reconocer $22.718.

El Asociado presentó factura FE122626 del proveedor PRODUCTOS NAVAL S A S con NIT 860353054-2 con fecha 26/09/2023 valor $457.318. Factura pendiente por reconocer.

El Asociado presentó factura FVST-134814, del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES SAS con NIT 800198348-1 con fecha 26/09/2023 valor $134.938. Factura pendiente por reconocer.

El Asociado presentó Cuenta de Cobro, 251 del proveedor MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ con NIT 51709133 con fecha 26/09/2023 valor $104.000, (visto bueno componente administrativo) Factura pendiente por reconocer.

El Asociado presentó factura FE 6864 del proveedor SEROPLAX LTDA con NIT 860065529- con fecha 17/10/2023 valor $15.660. Factura pendiente por reconocer.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 38 de 49

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.226.432, el asociado no presento facturas para este concepto de gasto.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $979.175, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario y correspondió a cuatro facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	FVE432	13/09/2023	$	324.397
DATECSA SA	800136505-4	FEB 29969	25/09/2023	$	194.250
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	FVE511	12/10/2023	$	460.528
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$**	**979.175**

El Asociado presentó la factura FEV 432 de fecha 13/09/2023 del proveedor PAPELERÍA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA con NIT 830.028.017-8 por valor total de $331.891 se llevó a la ejecución en el mes de septiembre $7.494. saldo pendiente por llevar a ejecución $324.397. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura FEB29969 de fecha 25/09/2023 del proveedor DATECSA S. A con NIT 800.136.505-4 por valor total de $1.053.764. Se da visto bueno únicamente el Ítem 4 por concepto de mantenimiento impresora $194.250. valor llevado a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura FEV 511 de fecha 12/10/2023 del proveedor PAPELERÍA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA con NIT 830.028.017-8 por valor total de $514.519 se llevó a la ejecución en octubre $460.528 saldo pendiente de llevar a la ejecución $53.991.

El Asociado presentó la factura FEB31398 de fecha 25/10/2023 del proveedor DATECSA S. A con NIT 800.136.505-4 por valor total de $1.129.905. Se da visto bueno únicamente el Ítem 4 por concepto de mantenimiento impresora $210.467. pendiente de llevar a la ejecución.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $7.236.810, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $1.417.824, valor a ejecutar $5.818.986, se llevó a la ejecución $4.147.582 correspondió a cuatro facturas presentadas por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV2909	26/09/2023	$	1.349.099
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE224841	26/09/2023	$	133.000
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT 41847	28/09/2023	$	1.581.815
SEROPLAX LTDA	860065529	FE6863	17/10/2023	$	1.083.668
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$**	**4.147.582**

El Asociado presentó factura FEV2909 del proveedor GRUPO HELSE SAS con NIT 901.401.880-4, fecha 26/09/2023, por valor $1.349.099 se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FE224841 del proveedor CARLOS BUITRAGO BUITRAGO con NIT 79421317-3, fecha 26/09/2023, por valor $133.000 se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FEDT 41847 del proveedor DETALGRAF SAS con NIT 830005293 - 5, fecha 04/09/2023, por valor $1.581.815 se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FE 6863 del proveedor SEROPLAX LTDA con NIT 860065529-3, fecha 17/10/2023, por valor $1.083.668, Valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 39 de 49

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.289.610 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $6.141, valor a ejecutar $1.283.469, Se llevó a la ejecución $956.317, correspondió a una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	FVE512	12/10/2023	$ 956.317
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 956.317

El Asociado presentó la factura FEV 431 de fecha 13/09/2023 del proveedor PAPELERÍA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA con NIT 830.028.017-8 por valor total de $956.317. Se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $42.618.870, menos los descuentos de cobertura no atendida $8.380.360, valor a ejecutar $34.238.510. se tomó el valor de $24.943.602. correspondió a 22 facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COOPYMERCK	830,142,259-0	1815	28/09/2023	$ 3.113.285
COLANTA	890904478-6	4041-1288731	27/09/2023	$ 2.135.376
CARNES IBERIA	901344384-8	FEIB4852	5/10/2023	$ 3.797.260
COOPYMERCK	830,142,259-0	1894	14/10/2023	$ 3.727.955
COLANTA	890904478-6	4041-1311260	12/10/2023	$ 2.661.436
COLANTA	890904478-6	4041-1297168	3/10/2023	$ 276.660
COOPYMERCK	830,142,259-0	1971	25/10/2023	$ 357.000
COOPYMERCK	830,142,259-0	1973	25/10/2023	$ 359.700
COOPYMERCK	830,142,259-0	1974	25/10/2023	$ 955.290
COLANTA	890904478-6	4041-1329988	26/10/2023	$ 132.994
COLANTA	890904478-6	4041-1327991	25/10/2023	$ 819.480
COLANTA	890904478-6	4041-1327988	25/10/2023	$ 130.425
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 18.466.861
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-81907	28/09/2023	$ 416.250
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-134813	28/09/2023	$ 2.729.101
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-135496	4/10/2023	$ 238.172
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-82510	14/10/2023	$ 399.600
OLIMPICA SA	890.107.487-3	02LQ2064	26/10/2023	$ 8.600
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-137818	25/10/2023	$ 427.546
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-137819	25/10/2023	$ 86.950
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-82946	26/10/2023	$ 166.500
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-137973	27/10/2023	$ 8.572
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG1545	29/10/2023	$ 1.995.450
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.476.741
TOTAL ALIMENTOS				$ 24.943.602

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Maternal $1.946.910, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $250.317, valor a ejecutar $1.696.593. Se llevó el valor de $1.236.010 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $11.671.380, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.121.227, valor a ejecutar $9.550.153 Se llevó el valor de $6.957.523 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $12.029.220, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.292.280, valor a ejecutar $9.737.940 Se llevó el valor de $7.094.330 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 40 de 49

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $16.971.360, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $3.717.536, valor a ejecutar $13.253.824 Se llevó el valor de $9.655.739 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

El Asociado presentó la factura 1815 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0de fecha 28/09/2023, por valor $3.114.335 factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de octubre. El Asociado presentó Nota Crédito DMC350 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0de fecha 30/09/2023, por valor $-1.050 que afecta la factura 1815 Nuevo Saldo $3.113.285 valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura 4041-1288731 del proveedor COOPERATIVA COLANTA de NIT 890904478-6 de fecha 27/09/2023, por valor $2.135.376 factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de octubre. Se llevó a la ejecución en octubre.
El Asociado presentó la factura FVST-134813 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES de NIT 800198348-1 de fecha 28/09/2023, por valor $2.729.101, factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de octubre. valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura FSBO-801907 del proveedor INCUBADORA SANTANDER SA de NIT 890200474-5 de fecha 28/09/2023, por valor $416.250, factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de octubre. valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura 1894 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0de fecha 14/10/2023, por valor $3.730.755. El Asociado presentó Nota Crédito DMC369 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0de fecha 30/10/2023, por valor $-2.800 que afecta la factura 1894 Nuevo Saldo $3.727.955 valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura 1974 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0de fecha 25/10/2023, por valor $1.161.650. El Asociado presentó Nota Crédito DMC370 del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259-0 de fecha 31/10/2023, por valor $-206.360 que afecta la factura 1974 Nuevo Saldo $955.290 valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura 4041-1327989 del proveedor COOPERATIVA COLANTA de NIT 890904478-6 de fecha 25/10/2023, por valor $1.318.223 factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de noviembre.

El Asociado presentó la factura FSBO-82945 del proveedor INCUBADORA SANTANDER SA de NIT 890200474-5 de fecha 26/10/2023, por valor $249.750, factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de noviembre.

El Asociado presentó la factura FVST-137972 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES de NIT 800198348-1 de fecha 27/10/2023, por valor $2.830.102, factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a alimentos del mes de noviembre.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.202.460, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $957.845, correspondió a tres facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 41 de 49

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE8544	26/09/2023	$ 386.155
FUMISERVI SAS	830041100	FEVE-536	14/08/2023	$ 234.330
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT41905	2/10/2023	$ 337.360
TOTAL PIGA				**$ 957.845**

El Asociado presentó la factura FE 8544 del proveedor PLASTICOS CHAPINERO de NIT 900.984.745-5 de fecha 26/09/2023, por valor $386.155, que correspondió a subtotal más IVA, sin tener en cuenta retenciones, factura no verificada se tomará el siguiente mes debido a que corresponde a PIGA del mes de octubre. Se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó factura FEVE-536 del proveedor FUMISERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS S A S con NIT 30041100, fecha 14/08/2023, por valor $234.330, Se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó factura FEDT 41905 del proveedor DETALGRAF SAS con NIT 830005293 - 5, fecha 02/10/2023, por valor $337.360 se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

Facturas verificadas por el componente de ambientes adecuados.

MANTENIMIENTOS MENORES: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.110.500, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes 10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. se llevó a la ejecución $2.110.500 correspondió a una certificación

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CONSTRUCCIONES HOME ARQ SAS	901733473-4	FE2	25/07/2023	$ 2.110.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.110.500**

El Asociado presentó factura FE2 del proveedor CONSTRUCCIONES HOME ARQ SAS con NIT 901.733.473-4, fecha 25/07/2023, por valor $11.986.582, Se llevó a ejecución en el mes de agosto. $1.886.069 saldo pendiente por ejecutar $10.100.513. se llevó a la ejecución en el mes de septiembre $2.110.500 saldo pendiente por ejecutar $7.990.013. se llevó a la ejecución en el mes de octubre $2.110.500 saldo pendiente por ejecutar $5.879.513.

El Asociado presentó factura AFE 1203 del proveedor BOLIVAR BIOINGENIERIA LTDA con NIT 830031943-4, fecha 18/07/2023, por valor $200.256 Pendiente de llevar a ejecución (factura pendiente de visto bueno del componente) a corte del mes de octubre y no cuenta con visto bueno del componente por ende se da cierre y no se llevó a ejecución.

El Asociado presentó factura FEVE-536 del proveedor FUMISERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS S A S con NIT 830.041.100-5, fecha 14/08/2023, por valor $234.330. Se llevó a la ejecución por aporte de PIGA (factura con visto bueno del componente en el mes de octubre)

El Asociado presentó factura FE1555 del proveedor CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO con NIT 7.311.234-7, fecha 22/09/2023, por valor $35.700 pendiente por llevar a ejecución.

Facturas verificadas por el componente de ambientes adecuados

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $16.986.121.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $9.071.580.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	31/10/2023	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 9.071.580
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 9.071.580**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $9.071.580, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 42 de 49

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $2.362.290.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**ASOCIADO**
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES	CERTIFICACION	HUMBERTO SAVINO	31/10/2023	$ 2.362.290
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 2.362.290**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.362.290, que correspondió a Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, se llevó a la ejecución.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.543.581.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**ASOCIADO**
DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	CERTIFICACION	HUMBERTO SAVINO	31/10/2023	2.543.581
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 2.543.581**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $2.543.581, con inventario adjunto, se llevó a la ejecución. $2.543.581.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $3.008.670

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**ASOCIADO**
ASEO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 47.245
ENERGIA	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.233.502
TELEFONO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 329.234
GAS	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.398.689
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 3.008.670**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor $3.169.255, se llevó a la ejecución. $3.008.670.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

•Descuentos de alimentos para el mes verificado: Por valor total $8.380.360; que correspondió a 864 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal:** 27 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $250.317.
- ✓ **Caminadores:** 229 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $2.121.227.
- ✓ **Párvulos:** 240 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.291.280.
- ✓ **Pre jardín:** 368 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $3.717.536.
- ✓ **Jardín:** No aplica.

•Descuentos de Elementos de Aseo Personal para el mes verificado: Por valor total $1.417.824; que correspondió a 864 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado

• **Descuentos de Papelería Niños para el mes verificado:** Por valor total $6.141; que correspondió a 30 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.

• **Descuentos de talento humano mes octubre de 2023,** por valor de $248.775, corresponde a una persona no contratada con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el 1 de octubre (1 día) por valor de $122.886. Se da alcance al descuento aplicado en el mes de septiembre, toda vez que, por error involuntario se aplicó el descuento como una ausencia por valor de242.769 y el descuento corresponde a una persona no contratada con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 28 al 30 de septiembre (3 días) por valor de $368.658, la diferencia de $125.889 fue aplicada en el mes de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 43 de 49

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR DEL COVENIO

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johanna María Camargo García– Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524 Creación: 2023-11-20 11:01:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 14:12:09

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

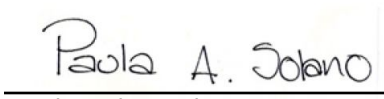
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524 Creación: 2023-11-20 11:01:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 14:12:09

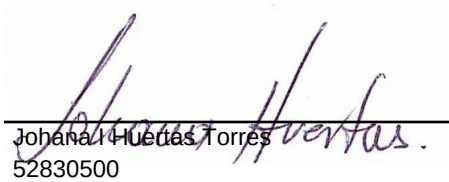
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524 Creación: 2023-11-20 11:01:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 14:12:09

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52755608
johannacamargo12@gmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 47 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
Creación: 2023-11-20 11:01:07
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-20 14:12:09

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524 Creación: 2023-11-20 11:01:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 14:12:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:01:08 Lec.: 2023-11-20 11:01:44 Res.: 2023-11-20 11:02:07 IP Res.: 181.154.171.27
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:02:07 Lec.: 2023-11-20 11:12:39 Res.: 2023-11-20 11:12:49 IP Res.: 200.118.61.117
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:12:49 Lec.: 2023-11-20 11:14:24 Res.: 2023-11-20 11:14:31 IP Res.: 179.33.236.108
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:14:31 Lec.: 2023-11-20 11:18:35 Res.: 2023-11-20 11:18:46 IP Res.: 186.102.16.116
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:18:46 Lec.: 2023-11-20 11:19:35 Res.: 2023-11-20 11:19:39 IP Res.: 191.95.61.85
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA johannacamargo12@gmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:19:39 Lec.: 2023-11-20 11:20:02 Res.: 2023-11-20 11:20:09 IP Res.: 38.52.159.183
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:20:09 Lec.: 2023-11-20 11:44:03 Res.: 2023-11-20 11:44:08 IP Res.: 181.59.2.86
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:44:08 Lec.: 2023-11-20 11:48:23 Res.: 2023-11-20 11:48:31 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:48:31 Lec.: 2023-11-20 11:50:41 Res.: 2023-11-20 11:50:51 IP Res.: 191.95.49.109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524
2023-11-20T14:12:12-05:00 - Pagina 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-110107-d30210-54277524 Creación: 2023-11-20 11:01:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 14:12:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:50:51 Lec.: 2023-11-20 11:53:55 Res.: 2023-11-20 11:54:03 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:54:03 Lec.: 2023-11-20 11:57:24 Res.: 2023-11-20 11:57:28 IP Res.: 191.102.198.255
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:57:28 Lec.: 2023-11-20 12:42:53 Res.: 2023-11-20 12:42:57 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2023-11-20 12:42:57 Lec.: 2023-11-20 14:12:06 Res.: 2023-11-20 14:12:09 IP Res.: 190.27.225.68